

**INVERSANCARLOSS.A.**  
Capital Pagado US\$55'000,000.00  
Casilla letra "S"  
Guayaquil - Ecuador



Guayaquil, 20 de diciembre del 2010

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

DL- 664

De nuestras consideraciones:

Anexo encontrará los documentos de la compañía extranjera **JELTA PROPERTIES LTD.**, que es accionista de nuestra empresa **INVERSANCARLOS S. A.**, para los fines pertinentes de acuerdo a la ley de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

**p. INVERSANCARLOS S. A.**



**XAVIER E. MARCOS**  
Presidente Ejecutivo  
Gestorquil S. A.



**JIMÉNEZ-CARBO, TORBAY, RODRÍGUEZ & ASOCIADOS, A.P.**  
ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW

Ab. Enrique Torbay Lecaro  
Dr. Ramón Jiménez Carbo  
Dr. David Rodríguez Ycaza  
Ab. Juan Ramón Jiménez-Carbo  
Ab. Taryn Almeida Delgado  
Ab. Jessica Lascano Torbay  
Ab. María Lucía Torbay Aquim

Guayaquil, Diciembre 15 del 2010

Señora Abogada  
María Eugenia Vélez  
Directora de Registro de Sociedades  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo lo dispuesto en la ley de Compañías, en relación con las compañías extranjeras, a nombre y como representante legal de la compañía JELTA PROPERTIES, LTD., entregué a la administración de las compañías Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A. e Inversancarlos S.A., los documentos requeridos para el efecto, los mismos que dichas compañías me indican debo presentarlos directamente a esa Institución.

En virtud de lo anterior, con la presente acompaño, para efectos de la compañía Inversancarlos S.A., los siguientes documentos:

1. Formulario de información de la sociedad y Nómina de Accionistas, debidamente reconocida mi firma por Notario.
2. Copia autenticada por Notario del certificado de existencia legal, con su respectiva traducción.
3. Copia autenticada por Notario de mi nombramiento de representante legal (sole director), con su respectiva traducción
4. Copias autenticadas por Notario de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación del suscrito.

Como representante legal y siendo ecuatoriano con domicilio y residencia permanente en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, no requiero de poder.

Las notificaciones que fueren del caso, las recibiré en Pichincha #333, 2do piso, oficina 2D.

Atentamente,  
p. JELTA PROPERTIES, LTD.

  
Dr. Carlos Nacer Chavarría